



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/48/35
... de octubre de 1993
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Cuadragésimo octavo período de sesiones

INFORME DEL COMITÉ PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS INALIENABLES
DEL PUEBLO PALESTINO*

* El presente documento en la versión mimeografiada del informe del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino. Será publicado ulteriormente en su forma definitiva como Documentos Oficiales de la Asamblea General, cuadragésimo octavo período de sesiones, Suplemento No. 35 (A/48/35).

Anexo II

SEMINARIO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA ASISTENCIA AL
PUEBLO PALESTINO

Sede de la UNESCO, París, 26 a 29 de abril de 1993

1. El Seminario de las Naciones Unidas sobre la asistencia al pueblo palestino se celebró en la sede de la UNESCO, París, del 26 al 29 de abril de 1993, en respuesta al pedido formulado al Comité por la Asamblea General mediante su resolución 47/170.

2. El Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino estuvo representado por una delegación compuesta por el Excmo. Sr. Kéba Birane Cissé (Senegal), Presidente del Comité y jefe de la delegación, que actuó como Presidente del Seminario; el Excmo. Sr. Alcibiades J. Hidalgo Basulto (Cuba), Vicepresidente del Comité y del Seminario; el Excmo. Sr. Victor Camilleri (Malta), Relator del Comité y Vicepresidente Relator del Seminario y el Dr. Nasser Al-Kidwa, Observador Permanente de Palestina ante las Naciones Unidas.

3. En total se celebraron ocho reuniones. Aceptaron la invitación del Comité para participar en el Seminario los representantes de 67 gobiernos, entre ellos varios países donantes, 17 organismos, órganos y programas de las Naciones Unidas vinculados al programa de asistencia al pueblo palestino y 15 especialistas, así como 19 organizaciones no gubernamentales que acudieron en calidad de observadoras.

4. En la sesión de apertura, el Sr. K. Nhouyvanisvong, Director General Adjunto de Relaciones Exteriores formuló una declaración en nombre del Director General de la UNESCO. El Sr. Hassen M. Fodha, Director del Centro de Informaciones de las Naciones Unidas en París leyó un mensaje del Secretario General de las Naciones Unidas. También formularon declaraciones el Excmo. Sr. Kéba Birane Cissé, Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino y el Sr. Ahmed Abu Ala, Director General del Departamento de Asuntos Económicos y Planificación de la Organización de Liberación de Palestina (OLP). También formularon declaraciones los representantes de organizaciones intergubernamentales.

5. En las sesiones plenarias, los temas generales que se trataron y los especialistas que participaron fueron los siguientes:

a) Asistencia al pueblo palestino - prioridades y necesidades

- i) Programa para el desarrollo de la economía nacional palestina para el año 1994 a 2000;

Sr. Yusif Sayigh (Palestina)

- ii) La situación actual en el territorio palestino ocupado;

Sr. Mahmoud Okashah (palestino)
Sr. Mohamed Shtayyeh (palestino)

/...

- b) El papel y la experiencia de las Naciones Unidas
Sr. Samir Abdullah Saleh (palestino)
 - c) La función y la experiencia de las organizaciones regionales
Sra. Roselyne Bachelet (Francia)
Sra. Ingbritt Irhammer (Suecia)
 - d) La función y experiencia de los países vinculados a los proyectos de asistencia en el territorio palestino ocupado
Sr. Ibrahim Dakkak (palestino)
Sra. Sarah Roy (Estados Unidos)
Sra. Suzette Verhoeven (Bélgica)
 - e) El papel y la experiencia de las organizaciones no gubernamentales palestinas e internacionales
Sr. Khaled Haidar Abdel Shafi (palestino)
Sr. Fritz Fröhlich (Australia)
Sr. Moath Al-Nabulsi (palestino)
Sr. Yousef Mahmoud Najem (palestino)
6. El informe del Seminario fue publicado en el documento de las Naciones Unidas A/48/168-E/1993/62, de fecha 14 de marzo de 1993. El texto completo de las actas se editará en su momento como publicación de la División de los Derechos de los Palestinos.
7. Los aspectos destacados de los debates se resumieron en los siguientes puntos finales, que se circularon en el último día de la reunión:
- a) Los participantes encomiaron al Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino por haber convocado el Seminario sobre la asistencia al pueblo palestino en momentos de gran importancia para el futuro de ese pueblo. Expresaron el firme deseo de formular una contribución concreta y útil para ayudar al pueblo palestino a ejercer su derecho a la libre determinación y el desarrollo y a lograr una paz justa. Consideraron que en ese seminario una participación amplia y constructiva de los Gobiernos, las organizaciones y organismos de las Naciones Unidas, las organizaciones y organismos intergubernamentales y no gubernamentales, había contribuido en gran medida a su éxito;
 - b) Se estimó que el Seminario había sido útil por haber identificado la índole y los alcances de los programas de asistencia vigentes. Se expresó reconocimiento por los esfuerzos ya realizados a este respecto por los Gobiernos, las organizaciones intergubernamentales y regionales, las organizaciones y organismos del sistema de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales, y por estar todos dispuestos a continuar y aumentar su asistencia financiera y técnica en las esferas de las emergencias, el socorro y los programas de desarrollo.

c) También se estimó que el Seminario había sido útil para debatir las necesidades actuales y futuras del pueblo palestino, tal como fueron planteados por los propios representantes palestinos, y por destacar la importancia de una asistencia continua y creciente al pueblo palestino de parte de la comunidad internacional en su conjunto. Se expresó reconocimiento por la oportunidad ofrecida por el Seminario para efectuar un análisis sincero y constructivo de la experiencia de los diferentes donantes y las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y sus organismos y los problemas que se encontraron sobre el terreno;

d) Las deliberaciones pusieron de manifiesto una creciente expectativa en la comunidad internacional por haberse logrado un hito en la larga historia de la cuestión de Palestina y porque el pueblo palestino pronto podría hacerse cargo de su propio futuro y ejercer su capacidad de tomar decisiones a nivel económico y también político. Los participantes fueron de la opinión de que un amplio plan nacional palestino de desarrollo sería un factor de gran importancia para lograr el desarrollo independiente del pueblo palestino. Consideraron que era necesario realizar actividades de coordinación entre los distintos donantes y los organismos y órganos del sistema de las Naciones Unidas y una autoridad central palestina. A este respecto se acogió con beneplácito la introducción de un plan de desarrollo palestino preparado por el Departamento de Asuntos Económicos y Planificación de la OLP y las aclaraciones recibidas al respecto.

e) Se expresó profunda preocupación acerca de la grave situación económica y social en deterioro, imperante en el territorio palestino ocupado debido a los acontecimientos recientes. Los participantes destacaron que las políticas israelíes eran los principales responsables por la situación actual. Israel, la Potencia ocupante, tenía la obligación de respetar las disposiciones del Cuarto Convenio de Ginebra, las resoluciones del Consejo de Seguridad, y los instrumentos de derechos humanos que había ratificado;

f) Se señaló que la política económica israelí respecto de los territorios palestinos ocupados había tenido por resultado el subdesarrollo y la dependencia respecto de la economía israelí. También se declaró que Israel había utilizado su control sobre el territorio ocupado para impedir o bien obstaculizar, los proyectos de asistencia tendientes a fomentar el desarrollo independiente del pueblo palestino.

g) Los participantes formularon un llamamiento a la comunidad internacional en su conjunto para que ejerciera presión para que Israel levante su actual sitio del territorio ocupado; elimine todos los obstáculos al desarrollo y permita la libre operación sobre el terreno de los organismos y organizaciones de las Naciones Unidas y otros, que prestan ayuda al pueblo palestino;

h) Los participantes opinaron que los programas de asistencia internacional se beneficiarían con una coordinación mayor y más eficaz entre las organizaciones y los organismos del sistema de las Naciones Unidas y entre éstos y otros donantes, y con la elaboración de un marco estratégico general para guiar su labor;

i) Los participantes examinaron los diversos planes de acción que podrían seguir la comunidad internacional para formular su contribución de manera más

/...

eficaz. Se expresó la opinión de que la asistencia internacional debería orientarse y entregarse de forma tal que respondiera a las prioridades de los palestinos y ayudara a mitigar el yugo de la ocupación y fomentar el desarrollo independiente del pueblo palestino. Se tomó nota con reconocimiento de que ciertos Gobiernos y organizaciones habían tenido éxito haciendo llegar su asistencia fuera del ámbito del control israelí.

j) Los participantes en el seminario tomaron nota de la experiencia de diversas organizaciones en la esfera de la coordinación y de las sugerencias sobre mecanismos posibles que formularon los oradores. Hubo acuerdo general en que esta cuestión requería urgentemente un debate adicional a nivel apropiado con participación de todos los interesados, a fin de elaborar medios para utilizar los escasos recursos de la comunidad internacional en la forma más eficaz posible. Por consiguiente, se pidió al Comité que recomendara al Secretario General de las Naciones Unidas que convocara a una reunión de representantes de organizaciones y organismos del sistema de las Naciones Unidas, junto con funcionarios de la OLP, para examinar los mecanismos apropiados para coordinar y encauzar la asistencia, y decidir las prioridades.

k) Los participantes formularon un llamamiento a la comunidad internacional para la urgente adopción de medidas a fin de responder a las necesidades de emergencia del pueblo palestino que vive bajo la ocupación, e identificar una serie de esferas concretas que requieren esa acción, particularmente en la Faja de Gaza, ya que las graves condiciones vigentes amenazan con exacerbar la tensión y la violencia en la zona.

l) También se hizo hincapié en ciertos importantes proyectos de asistencia que podrían ayudar a fomentar el desarrollo de los palestinos y que podrían y deberían realizarse de inmediato, particularmente en esferas vinculadas al fomento de la producción, la generación de empleos y la capacitación, habida cuenta de las estrategias y prioridades establecidas en el programa de desarrollo de Palestina, según se explicara en el curso del seminario. Se formuló un llamamiento para que la comunidad internacional brindase mayor asistencia a fin de permitir al pueblo palestino el logro de la libre determinación y la confianza en los esfuerzos propios, fomentando con ello una paz justa en la región.

Anexo III

NOVENO SEMINARIO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA AMERICA DEL NORTE
SOBRE LA CUESTION DE PALESTINA

(Nueva York, 28 y 29 de junio de 1993)

1. El Noveno Seminario de las Naciones Unidas para América del Norte sobre la cuestión de Palestina, dedicado al tema "Prioridades para las Naciones Unidas", se celebró en la sede de las Naciones Unidas (Nueva York) el 28 y 29 de junio de 1993), atendiendo a la petición realizada por la Asamblea General en su resolución 46/74 B de 11 de diciembre de 1991.

2. El Excelentísimo Señor Alcibiades Hidalgo Basulto (Cuba), Vicepresidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, fue Presidente y Relator del Seminario.

3. Se celebraron tres reuniones, presididas por otros tantos moderadores y diez especialistas presentaron sus ponencias sobre el tema del Seminario. Asistieron los representantes de 43 gobiernos, siete organismos especializados y órganos de las Naciones Unidas, dos organizaciones no gubernamentales y diez no gubernamentales.

4. Durante la sesión de apertura formuló una declaración el Sr. Chinmaya R. Gharekhan, Secretario General Adjunto y Asesor Político Especial del Secretario General, en su calidad de Representante Especial del Secretario General. El Excelentísimo Señor Alcibiades Hidalgo Basulto, Vicepresidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, y Presidente del Seminario, también formuló una declaración. El Sr. Nasser M. Al-Kidwa, Observador Permanente de Palestina ante las Naciones Unidas leyó un mensaje del Excelentísimo Señor Yasser Arafat, Presidente del Comité Ejecutivo de la Organización de Liberación de Palestina (OLP).

5. Se crearon tres grupos, estos grupos, sus moderadores y participantes fueron los siguientes:

a) Grupo I: Las Naciones Unidas y la aplicación de los instrumentos internacionales de derechos humanos y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad

Moderador: Sr. Andrew Whitley (Estados Unidos)

Participantes: Sra Daphna Golan (Israel)
Sr. Muhammad Hallaj (Palestina)
Sra. Lynn Welchmann (Reino Unido)

b) Grupo II: Las Naciones Unidas y el fomento del desarrollo económico del territorio palestino ocupado incluida Jerusalén

Moderador: Sr. S. Kazemi (UNCTAD)

Participantes: Excelentísimo Señor Alcibiades Hidalgo Basulto (Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino)

Sr. Roger Guarda (PNUD)
Sra. Lee O'Brien (OACNUR)
Sr. Ephraim Ahiham (Israel)
Sr. Fadle Naqib (Palestina)

c) Grupo III: Las Naciones Unidas y el proceso de paz

Moderador: Sr. Richard Curties (Estados Unidos de América)

Participantes: Sr. Johan Nordenfelt (Naciones Unidas)
Excelentísimo Señor Nabil A. Elaraby (Egipto)
Sr. Nabil Qassis (Palestina)
Sr. Shibley Telhami (Estados Unidos de América)

6. El informe en que se resumen las ponencias del debate será editado oportunamente en calidad de publicación de la División de Derechos de los Palestinos.

Anexo IV

DECIMO SIMPOSIO REGIONAL PARA AMERICA DEL NORTE DE LAS ORGANIZACIONES NO
GUBERNAMENTALES SOBRE LA CUESTION DE PALESTINA

(Nueva York, 30 de junio a 2 de julio de 1993)

1. El Décimo simposio regional para América del Norte de las organizaciones no gubernamentales sobre la cuestión de Palestina fue celebrado en la Sede de las Naciones Unidas del 30 de junio al 2 de julio de 1993, de conformidad con la resolución 46/74 B de la Asamblea General, bajo el patrocinio del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino.

2. El Simposio contó con la participación de representantes de 56 organizaciones no gubernamentales del Canadá y los Estados Unidos de América, y siete organizaciones participaron en calidad de observadoras. Pronunciaron alocuciones nueve integrantes de los grupos y 20 directores de cursos prácticos y coordinadores. Participaron en el simposio en calidad de observadores representantes de varios gobiernos, órganos de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales. El Excelentísimo Señor Alcibiades Hidalgo Basulto (Cuba), Vicepresidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino presidió las sesiones de apertura y clausura del simposio. La sesión de apertura también contó con una alocución del Observador Permanente de Palestina ante las Naciones Unidas, quien leyó un mensaje del Sr. Yasser Arafat, Presidente del Comité Ejecutivo de la Organización de Liberación de Palestina. El Sr. Larry Ekin, Presidente del Comité de Coordinación para América del Norte de las organizaciones no gubernamentales sobre la cuestión de Palestina actuó como moderador del simposio. El Reverendo Ibrahim Ayyad, Presidente del Comité palestino de las organizaciones no gubernamentales pronunció una alocución en la sesión de clausura del simposio.

3. El programa para el Simposio sobre el tema "Construcción de la paz y Palestina: prioridades para el segundo decenio del movimiento de las organizaciones no gubernamentales", fue elaborado por el Comité en consulta con el Comité de Coordinación para América del Norte de la siguiente manera:

a) Grupo 1: Construcción de la paz y Palestina: prioridades para el segundo decenio del movimiento de las organizaciones no gubernamentales

Sr. Don Betz (Estados Unidos)
Sr. Paul Findley (Estados Unidos)
Sr. Asmi Bishara (Palestina)

b) Grupo 2: Los derechos, los recursos y los refugiados: La necesidad de protección

Sr. Jonathan Kuttub (Palestina)
Sr. Mohammad Hallaj (Palestina)
Sr. Atif Kubursi (Canadá)

- c) Grupo 3: Poner fin a la ocupación: un preludio a la paz y la seguridad

Sra. Roni Ben Efrat (Israel)
Sr. Mohammad Hallaj (Palestina)

- d) Grupo 4: Prioridad de las organizaciones no gubernamentales para el segundo decenio

Sr. Don Betz (Estados Unidos)
Sra. Mia Adjali (Estados Unidos)
Sr. Jim Graff (Canadá)

4. Se organizaron siete comités permanentes de organizaciones no gubernamentales para elaborar las redes y la acción entre las organizaciones no gubernamentales respecto de las siguientes cuestiones: el Gobierno y las políticas públicas, los derechos humanos y el derecho internacional, la asistencia material y el desarrollo económico, los medios de difusión y la educación pública, la movilización de las organizaciones religiosas, la movilización laboral y la movilización de las organizaciones femeninas.

5. Se ofrecieron cinco cursos prácticos sobre los siguientes temas: Los medios de difusión: conocimientos técnicos y estereotipos, el Gobierno de Clinton y el Congreso de los Estados Unidos: evaluación de las nuevas oportunidades; cómo asegurar la protección: las resoluciones de las Naciones Unidas y el Cuarto Convenio de Ginebra; las simientes de una nueva sociedad: el bienestar de la mujer y los niños bajo la ocupación; Los exiliados, los refugiados y las "transferencias invisibles".

6. El informe de los simposios será publicado como documento de la División de Derechos de los Palestinos.

Anexo V

DECLARACION APROBADA POR EL SIMPOSIO REGIONAL DE LAS
NACIONES UNIDAS PARA LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
DE EUROPA SOBRE LA CUESTION DE PALESTINA

(Viena 23 y 24 de agosto de 1993)

1. El séptimo simposio regional de las Naciones Unidas para las organizaciones no gubernamentales de Europa sobre la cuestión de Palestina se celebró en el Centro Austria, Viena, el 23 y 24 de agosto de 1993, de conformidad con la resolución 46/74 B, bajo el patrocinio del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino.

2. El Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino estuvo representado por una delegación integrada por el Sr. Kéba Birane Cissé (Senegal), Presidente del Comité y jefe de la delegación, el Sr. Alcibiades Hidalgo Basulto (Cuba), Vicepresidente; el Sr. Ravan A. G. Fahadi (Afganistán), Vicepresidente; el Sr. Joseph Cassar (Malta), Relator del Comité y el Dr. M. Nasser Al Kidwa (Palestina).

3. El Simposio contó con la participación de representantes de 38 organizaciones no gubernamentales de la región europea, y 15 organizaciones que participaron en calidad de observadoras. Formularon declaraciones ocho integrantes de los grupos y coordinadores de los cursos prácticos. También participaron como observadores en el simposio representantes de varios gobiernos, órganos de las Naciones Unidas y organizaciones intergubernamentales. El Excelentísimo Señor Kéba Birane Cissé (Senegal), Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino presidió las sesiones de apertura y clausura del simposio. La sesión de apertura también oyó una alocución del Observador Permanente de Palestina ante las Naciones Unidas en Viena, Sr. Faisal Aweidah, quien leyó un mensaje del Sr. Yasser Arafat, Presidente del Comité Ejecutivo de la Organización de Liberación de Palestina y del Sr. Bernard Mills, Presidente del Comité Europeo de Coordinación de las organizaciones no gubernamentales sobre la cuestión de Palestina, quien actuó como moderador del simposio.

4. El programa para el simposio para el tema "El proceso de paz en el Oriente Medio: derechos de los palestinos y desarrollo un desafío para Europa", fue elaborado por el Comité en consulta con el Comité europeo de coordinación como se enumera a continuación:

Sesión plenaria. Palestina: la situación actual

Dr. Haider Abdel Shafi (Palestina)
Sra. Naomi Chazan (Israel)
Sr. Johan Nordenfelt (Naciones Unidas)

5. Se celebraron dos cursos prácticos sobre los siguientes temas:

- a) Los derechos nacionales de los palestinos y los derechos humanos
Sr. Fateh Azam (Palestina)

/...

Sra. Luisa Sirvent (España)
Sra. Maria Gazi (Grecia)

b) El desarrollo palestino

Sr. Khalil Hindi (Palestina)
Reverendo Paul Hoffman (Alemania)

6. Las organizaciones no gubernamentales que participaron en el simposio aprobaron una declaración final y propuestas orientadas hacia la acción y eligieron un nuevo Comité Europeo de Coordinación de las organizaciones no gubernamentales sobre la cuestión de Palestina, integrado por 11 miembros y un miembro honorario. El informe del simposio se publicará en calidad de documento de la División de Derechos de los Palestinos.

7. Las organizaciones no gubernamentales que participaron en el simposio aprobaron la siguiente declaración:

Declaración

Nosotros, los representantes de las organizaciones no gubernamentales que participan en el Séptimo Simposio de las Naciones Unidas para las Organizaciones no Gubernamentales de Europa sobre la Cuestión de Palestina, celebrado en el Centro Austria, Viena, los días 23 y 24 de agosto de 1993, reafirmamos nuestro apoyo al pueblo palestino y su valerosa intifada y su lucha justa e incesante por alcanzar la libre determinación y el establecimiento de su propio Estado de Palestina independiente y soberano.

La experiencia de los dos años que han transcurrido desde que se iniciaron en Madrid las conversaciones entre árabes e israelíes ha reforzado nuestra convicción de que la paz no llegará hasta que el pueblo palestino, por conducto de su representante, la Organización de Liberación de Palestina (OLP), esté en condiciones de determinar su propio futuro. Aún no se han iniciado negociaciones serias y aún no se ha dado aplicación a las directrices relativas a estas conversaciones, particularmente las resoluciones 242 y 338 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Y lo que es peor aún, a pesar de las conversaciones de paz en curso, la situación ha seguido empeorando en el territorio palestino ocupado. Esto ha sido documentado en informes y monografías presentados por conferencistas eminentes.

a) Desde el comienzo de las conversaciones de paz hasta el presente, ha aumentado constantemente el número de civiles muertos y heridos por las fuerzas militares de ocupación y las unidades secretas israelíes;

b) La continuación de las detenciones y la tortura de palestinos empeora la situación, ya intolerable, en materia de derechos humanos en los territorios palestinos ocupados;

c) En diciembre de 1992, 415 palestinos fueron deportados a la frontera entre Israel y el Líbano y, a pesar del clamor mundial, Israel se ha negado a

/...

cumplir la resolución 799 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en que se pide su regreso inmediato, y todavía hay 396 deportados en campamentos en la frontera libanesa, ahora mismo que estamos reunidos;

d) El reciente cierre de los territorios es la última manifestación de castigo colectivo ilegal. Se ha dividido a Palestina en cuatro partes, separando el sur y el norte de la Ribera Occidental y aislando la Faja de Gaza y Jerusalén, y restringiendo gravemente la circulación de la población palestina, que asciende a 2 millones de personas. Las barricadas en las carreteras han creado enclaves, privando a las personas que viven en ellos de acceso a la familia, el trabajo, las escuelas y la atención médica. Esta ha sido la política más perjudicial y perturbadora de la Potencia ocupante desde 1967;

e) A pesar del anuncio del Gobierno israelí de que detendría la creación de asentamientos, actualmente se están construyendo más de 19.500 unidades de vivienda y se construyen continuamente carreteras y caminos para enlazar los asentamientos entre sí y con el Estado de Israel;

f) Ha aumentado la demolición de casas; en la Faja de Gaza, más de 50 casas han sido voladas con cohetes antitanque.

Condenamos todas las políticas y prácticas israelíes antes mencionadas, que violan el Cuarto Convenio de Ginebra. Instamos al Secretario General de las Naciones Unidas a que convoque a las Altas Partes Contratantes en el Convenio para que adopten una decisión sobre los medios y arbitrios para lograr que Israel dé cumplimiento al Convenio citado, de conformidad con la resolución 681 del Consejo de Seguridad.

Instamos a los gobiernos europeos y a la Comunidad Europea a que adopten todas las medidas políticas y económicas necesarias para obligar a Israel a respetar el cuarto Convenio de Ginebra. Exigimos que la Comunidad Europea congele todos los protocolos y acuerdos preferenciales de orden económico y científico hasta que Israel cumpla.

Nos preocupa profundamente el estancamiento de las conversaciones entre palestinos e israelíes. Si no hay acuerdo entre palestinos e israelíes no puede haber progreso real ni en las conversaciones bilaterales ni en las multilaterales. Hacemos notar que los palestinos han hecho concesiones para facilitar las negociaciones, sin que haya habido una respuesta significativa de parte de los israelíes.

Observamos con consternación la actitud parcial de la actual administración de los Estados Unidos, que salió a la luz en el curso de las rondas novena y décima de las conversaciones. Creemos que los Estados Unidos tienen la responsabilidad, ahora que son en realidad el único patrocinador, de respetar las disposiciones del Proceso de Madrid que requieren la plena aplicación de las resoluciones 242 y 338 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Apoyamos la petición hecha en resoluciones sucesivas de las Naciones Unidas en el sentido de que se convoque una Conferencia Internacional de Paz sobre el Oriente Medio con la participación de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad y de todas las partes en el conflicto, incluida la Organización de

Liberación de Palestina, en pie de igualdad, y con igualdad de derechos para lograr una paz amplia y duradera en la región.

Reiteramos nuestro apoyo a todas las organizaciones no gubernamentales y fuerzas en pro de la paz israelíes, que han emprendido la dura tarea de concienciar a la sociedad israelí en apoyo de los derechos nacionales y humanos de los palestinos.

Al mismo tiempo, señalamos a la atención la discriminación del Gobierno y las autoridades locales israelíes contra los ciudadanos palestinos de Israel.

Condenamos enérgicamente las incursiones de Israel contra aldeas libanesas y campamentos de refugiados palestinos en el Líbano como resultado de las cuales han muerto 150 civiles, han sido heridas cientos de personas y miles han quedado sin hogar. Instamos al Consejo de Seguridad a que vele por el cumplimiento pleno por parte de Israel de la resolución 425 del Consejo de Seguridad, en la que se dispone el retiro inmediato e incondicional de las fuerzas israelíes del Líbano.

Nosotras, como organizaciones no gubernamentales europeas, instamos a nuestros gobiernos, y particularmente a los miembros europeos del Consejo de Seguridad, a que apoyen plenamente los esfuerzos encaminados a lograr una paz justa y amplia en el Oriente Medio y a que tomen medidas para poner fin a una situación que perpetúa la injusticia y amenaza la seguridad de Europa. No podrá haber paz en la zona mientras Israel no cumpla con las resoluciones de las Naciones Unidas y no se retire de los territorios palestinos ocupados, el Líbano y las Alturas de Golán.

Nosotras, las organizaciones no gubernamentales europeas, acogemos con beneplácito el Programa para el Desarrollo de Palestina y nos comprometemos a apoyar y alentar todos los esfuerzos de los palestinos en pro del desarrollo. Pediremos con insistencia a los gobiernos de los países de Europa y de otras regiones, a los órganos de las Naciones Unidas, etc., por todos los conductos y a todos los niveles que respondan a las necesidades de los palestinos.

Nosotras, las organizaciones no gubernamentales europeas, conscientes de la urgencia de la situación, prometemos intensificar nuestros esfuerzos concertados para alcanzar nuestros objetivos, tal como se describen en esta Declaración y las conclusiones y recomendaciones incluidas en los informes sobre los dos cursos prácticos que figuran adjuntos a la presente Declaración.

Expresamos nuestro reconocimiento al Comité Internacional de Coordinación de las Organizaciones no Gubernamentales sobre la Cuestión de Palestina y al Comité de Coordinación de Organizaciones no Gubernamentales de América del Norte sobre la Cuestión de Palestina por su proyecto de información sobre la conferencia de paz; al Comité de Coordinación de las Organizaciones no Gubernamentales Internacionales en los Territorios Palestinos Ocupados por sus informes sobre la situación de los derechos humanos en los territorios palestinos ocupados; y a la Red de organizaciones no gubernamentales europeas activas en los territorios palestinos ocupados por los servicios que han prestado en la esfera del desarrollo. Todos estos servicios de información han facilitado la labor del Comité Europeo de Coordinación para las Organizaciones

no Gubernamentales sobre la Cuestión de Palestina y de las distintas organizaciones no gubernamentales.

Expresamos nuestro caluroso agradecimiento al Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino por haber convocado este Simposio y por sus esfuerzos continuos e incansables por poner al pueblo palestino en condiciones de lograr sus derechos inalienables. Pedimos a su Presidente, el Excmo. Sr. Kéba Birane Cissé, que comunique esta Declaración a la Asamblea General de las Naciones Unidas en su cuadragésimo octavo período de sesiones como parte del informe del Comité y pedimos que se convoque un simposio europeo en 1994.

Hacemos extensivo nuestro agradecimiento a la División de los Derechos de los Palestinos, a su secretaría, a los diversos departamentos y oficinas de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena y a los intérpretes que nos prestaron su ayuda.

Deseamos dar las gracias al Gobierno de Austria por actuar de anfitrión de este Simposio en Viena y por poner a nuestra disposición el Centro Austria para nuestras deliberaciones.

Anexo VI

DECIMA REUNIÓN INTERNACIONAL DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
SOBRE LA CUESTIÓN DE PALESTINA ORGANIZADA POR LAS NACIONES UNIDAS

(Viena, 25 a 27 de agosto de 1993)

1. La décima reunión internacional de organizaciones no gubernamentales sobre la cuestión de Palestina organizada por las Naciones Unidas se celebró en el Centro Austria, Viena, del 25 al 27 de agosto de 1993, de conformidad con la resolución 46/74 B de la Asamblea General, bajo el patrocinio del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino.

2. El Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino estuvo representado por una delegación integrada por el Sr. Kéba Birane Cissé (Senegal), Presidente del Comité y jefe de la delegación; el Sr. Alcibiades Hidalgo Basulto (Cuba), Vicepresidente; el Sr. Ravan A. G. Fahadi (Afganistán), Vicepresidente; el Sr. Joseph Cassar (Malta), Relator del Comité y el Dr. M. Nasser Al Kidwa (Palestina).

3. La reunión contó con la participación de representantes de 79 organizaciones no gubernamentales de todas partes del mundo y 6 organizaciones que participaron en calidad de observadoras. Presentaron ponencias 19 participantes en los grupos. También participaron en la reunión en calidad de observadores representantes de varios gobiernos, órganos de las Naciones Unidas y organizaciones intergubernamentales y los representantes de los comités de coordinación regionales.

4. El Excelentísimo Señor Kéba Birane Cissé, Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, presidió las sesiones de apertura y clausura de la reunión. La reunión de apertura también escuchó una alocución del Excelentísimo Señor Wolfgang Wolte, Secretario General Adjunto y Director General de Integración Europea y Políticas Económicas en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Austria. El Sr. Don Betz, Presidente del Comité Internacional de Coordinación de las organizaciones no gubernamentales sobre la cuestión de Palestina (ICCP) cumplió funciones de moderador de la reunión.

5. El programa para la reunión, sobre el tema "Renovación de las Naciones Unidas - dedicación de las organizaciones no gubernamentales a los derechos nacionales palestinos y a los derechos humanos, fue elaborado por el Comité en consulta con el Comité Internacional de Coordinación, según se indica a continuación:

a) Grupo 1. Actualización política: Obstáculos para la paz

Dr. Haider Abdel Shafi (Palestina)
Sra. Naomi Chazan (Israel)
Sr. Naseer Aruri (Estados Unidos)

b) Grupo 2. Búsqueda urgente de la independencia: protección y fin de la ocupación

Sr. Pablo de la Vega (Ecuador)
Sr. Raji Sourani (Palestina)
Sr. Avigdor Feldman (Israel)
Sr. Mohammed Ali Taha (Palestina)
Sr. Hussein Abu Hussein (Israel)

Grupo 3. La vuelta al futuro - un decenio de formación de redes entre las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales

Sr. Jean Marie Lambert (Francia)
Sra. Adrien Wing (Estados Unidos)
Sr. Hans-Peter Kotthaus (OOPS)
Sr. Romesh Chandra (India)
Sr. Akira Uriu (ONUDI)

d) Grupo 4. Foro de las organizaciones no gubernamentales: ¿quién está haciendo qué cosa?

Sra. Samiha Khalil (Palestina)
Sr. Fritz Froelich (Austria)
Sra. Ruth Cohen (Israel)
Sr. Jim Graff (Canadá);

e) Grupo 5. Estrategias futuras y el papel de las organizaciones no gubernamentales

Sr. Don Betz (Estados Unidos)
Sr. Zehdi L. Terzi (Palestina).

6. Las organizaciones no gubernamentales que participaron en la reunión adoptaron una declaración final y propuestas para la adopción de medidas y eligieron un nuevo comité internacional de coordinación para la cuestión de Palestina. El informe la reunión será publicado como documento de la División de Derechos de los Palestinos.

7. La declaración aprobada por las organizaciones no gubernamentales participantes dice lo siguiente:

Declaración

Nosotras, las organizaciones no gubernamentales que participamos en la Décima Reunión Internacional de Organizaciones no Gubernamentales sobre la Cuestión de Palestina organizada por las Naciones Unidas, somos conscientes de que nos hemos reunidos en un momento crítico de la lucha del pueblo palestino en favor de la libertad y de un Estado propio.

Afirmamos incondicionalmente el derecho del pueblo palestino a regresar a sus tierras, a la libre determinación y a un Estado propio. Afirmamos nuestra convicción de que el establecimiento de un Estado palestino independiente al lado de Israel es el medio más adecuado para garantizar la paz equitativa y duradera en el Oriente Medio.

/...

Hacemos un llamamiento al Gobierno y al pueblo de Israel para que reconozcan los derechos del pueblo palestino a la libre determinación, a un Estado propio y a la seguridad en su patria y el derecho de los refugiados palestinos a regresar a sus tierras, para asegurar el reconocimiento mutuo de los derechos iguales de ambos pueblos. Exigimos la retirada de Israel del territorio palestino ocupado desde 1967, incluida Jerusalén oriental, y de otros territorios árabes ocupados.

Apoyamos el proceso de paz que se inició en Madrid en 1991 bajo el patrocinio de los Estados Unidos y de la ex Unión Soviética como intento por lograr una solución equitativa y amplia en el Oriente Medio sobre la base de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y el principio de "tierra por paz". No obstante, muchos obstáculos han impedido el éxito de ese proceso. Afirmamos que cualquier proceso de negociación que lleve a la paz no sólo exige el reconocimiento de los principios enunciados en esas resoluciones como base para la negociación sino que requiere también la participación directa de la OLP como único representante legítimo del pueblo palestino, la participación efectiva de las Naciones Unidas y la inclusión de la Comunidad Europea en calidad de copatrocinador. Estamos convencidos de que, para alcanzar una paz equitativa y duradera, deben respetarse los principios incorporados en la convocatoria de la Conferencia Internacional de Paz sobre el Oriente Medio bajo los auspicios de las Naciones Unidas. Creemos que el Gobierno de Israel, apoyado por los Estados Unidos, es responsable directo del estancamiento actual.

Consideramos de la máxima urgencia que las Naciones Unidas ofrezcan protección inmediata y sostenida a los palestinos sometidos a la ocupación. Instamos a Israel a que reconozca de inmediato la aplicabilidad de jure del Cuarto Convenio de Ginebra de 1949 a todos los territorios ocupados por Israel desde 1967, incluida Jerusalén oriental. Las protecciones y garantías previstas en el Convenio deben reconocerse y aplicarse sin demora. Pedimos a las Altas Partes Contratantes en el Cuarto Convenio de Ginebra que apliquen sanciones para velar por que Israel observe las disposiciones de ese Convenio.

Expresamos nuestro pleno apoyo a la intifada, expresión del derecho intrínseco del pueblo palestino a resistirse a la colonización y la ocupación militar; en consecuencia, los esfuerzos de Israel por aplastar la intifada son ilegítimos.

Además, instamos a las organizaciones no gubernamentales que se ocupan de la protección de los palestinos a que establezcan grupos permanentes de vigilancia y observación en los territorios ocupados a fin de acrecentar la conciencia por parte del público y de ejercer presión en los gobiernos para que exijan a Israel que ponga fin a la ocupación.

Condenamos la ocupación y la colonización por Israel de las Alturas del Golán, y la ocupación brutal y continua del Líbano meridional y sus notorias violaciones del Cuarto Convenio de Ginebra en esas regiones.

Denunciamos la política de asentamientos seguida por el Gobierno israelí en la Ribera Occidental, Gaza y las Alturas del Golán y la intensificación de las actividades de asentamiento en Jerusalén oriental. Esos asentamientos son ilegales y violan el Cuarto Convenio de Ginebra de 1949 y la resolución 465

/...

(1980) y otras resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, y deben ser desmantelados. Protestamos enérgicamente contra la decisión del Gobierno de los Estados Unidos de conceder a Israel las garantías para la consecución de préstamos por valor de 10.000 millones de dólares sin ninguna promesa del Gobierno israelí de poner término a la construcción de asentamientos, que son ilegales, en los territorios ocupados, incluida Jerusalén oriental. Rechazamos la distinción entre asentamientos políticos y asentamientos de seguridad propuesta por el Gobierno israelí puesto que no parece más que una táctica para evitar la devolución de todos los territorios palestinos ocupados en 1967 y sigue siendo un obstáculo para la paz. Pedimos a todos los gobiernos que no efectúen donaciones ni prometan apoyo financiero o de otra índole a Israel mientras este país no se comprometa oficialmente a poner término a todas las actividades de asentamiento en los territorios palestinos ocupados, incluida Jerusalén oriental, y en el territorio sirio ocupado de las Alturas del Golán.

Exigimos el reconocimiento del derecho de los palestinos desplazados desde 1967 a regresar a sus hogares. A ese respecto, afirmamos el derecho de las familias a reunirse y a permanecer juntas en su patria. Pedimos también el regreso inmediato de todos los deportados palestinos.

Tomamos nota de que, a pesar de la resolución 799 (1992) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, los expulsados en diciembre de 1992 siguen exiliados en el Líbano. Condenamos esta arrogante negativa a observar la exigencia del Consejo de Seguridad de que regresen. Pedimos al Consejo de Seguridad que aplique esa resolución adoptando todas las medidas necesarias para velar por el regreso inmediato y sin peligro de los expulsados y su protección contra el arresto y la detención arbitrarios.

Pedimos también a Israel que reconozca el derecho de los palestinos que son ciudadanos israelíes a la plena igualdad, derecho por el que están luchando desde 1948. Denunciamos la constante discriminación contra los palestinos que son ciudadanos israelíes. Condenamos la confiscación por parte de Israel de sus tierras, que recientemente se ha acelerado, y la negativa a dar estatuto jurídico de municipio a numerosas poblaciones y comunidades palestinas en Israel. Los derechos nacionales y humanos de los palestinos que son ciudadanos de Israel deben tenerse en cuenta en toda nueva solución amplia al problema palestino.

Expresamos nuestra solidaridad con las fuerzas de paz de Israel que luchan por la igualdad de todos los ciudadanos de Israel y por que se ponga fin a la ocupación israelí de Gaza y de la Ribera Occidental, incluida Jerusalén oriental, y por que el pueblo palestino alcance su derecho a la libre determinación.

Condenamos enérgicamente la permanente política de Israel de represión sistemática y férrea contra el pueblo palestino en los territorios palestinos ocupados. Advertimos que por lo menos 14.000 palestinos siguen recluidos en prisión, aunque algunos han cumplido plenamente sus condenas.

Condenamos las ejecuciones sumarias realizadas por las unidades armadas secretas en el territorio palestino ocupado. Exigimos que se cancelen todas las operaciones y todas las órdenes y los reglamentos vigentes que estén

/...

relacionados con las unidades armadas secretas, y que las denominadas "unidades especiales" se disuelvan de inmediato.

Exigimos que Israel cancele todas las órdenes militares vigentes que han servido para codificar los abusos de los derechos humanos y para darles apariencia legal, en particular, las órdenes militares que sancionan la detención administrativa, restricciones de derechos y libertades fundamentales tales como el derecho de libre expresión, la libertad de reunión y asociación, la libertad de movimiento y de circulación, la libertad académica y la tributación excesiva, así como otras restricciones graves al libre desarrollo de la economía y la sociedad en los territorios palestinos ocupados.

a) Exigimos que las autoridades israelíes pongan fin al asesinato y la lesión de civiles, el castigo colectivo, el precinto y la demolición de viviendas, la detención, la tortura y la prisión sin juicio previo, la expropiación de tierras y de recursos hídricos, el cierre de instituciones docentes, los toques de queda y las restricciones impuestas a la libre circulación de los palestinos. Esas medidas deben cesar de inmediato.

b) Pedimos además a Israel que rescinda sus clausuras ilegales del territorio palestino ocupado y que permita la libre circulación de palestinos dentro de esos territorios y el libre acceso a Jerusalén oriental. Pedimos el apoyo de todos los creyentes para los que Jerusalén es el centro vivo de la fe para que protejan la presencia de los musulmanes y los cristianos contra los esfuerzos israelíes por anexionar la Jerusalén oriental árabe.

Condenamos la reciente agresión masiva de Israel contra el Líbano. Deploramos que la comunidad internacional no haya adoptado medidas apropiadas para proteger a los civiles libaneses y palestinos sometidos a bombardeos, desplazamientos y confiscaciones en masa. Hacemos un llamamiento al Consejo de Seguridad para que aplique su resolución 425 (1978) en la que se exige la retirada de Israel del Líbano.

Apoyamos la adopción de medidas amplias destinadas a controlar y eliminar las armas de destrucción en masa en todo el mundo, especialmente en el Oriente Medio. La comunidad internacional debe instar enérgicamente a Israel a firmar y ratificar el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares. Nos preocupan los riesgos para el medio natural que supone el programa sostenido de armas nucleares de Israel. En este contexto, instamos a las organizaciones no gubernamentales a que apoyen la campaña en favor de la liberación inmediata de Mordechai Vanunu de la reclusión brutal e inhumana de que es víctima por alertar al mundo contra la amenaza nuclear israelí.

Hacemos un llamamiento a todos los países, especialmente los del Golfo, que han reducido drásticamente su apoyo a las organizaciones palestinas, a que reexaminen su posición y renueven su apoyo al pueblo palestino y a su único representante legítimo, la OLP.

Expresamos nuestro cálido agradecimiento al Comité por haber convocado esta reunión internacional y nuestro profundo aprecio por la presencia de la delegación del Comité. También agradecemos profundamente la presencia del Excelentísimo Señor Kéba Birane Cissé, Presidente del Comité. Damos las gracias a la División de los Derechos de los Palestinos y a todos los demás funcionarios

/...

de la Secretaría de las Naciones Unidas, incluidos los intérpretes, cuya ayuda nos ha sido tan valiosa. Expresamos nuestro agradecimiento a los distinguidos expertos que han hecho uso de la palabra y han colaborado en nuestras deliberaciones. Comunicamos también nuestro aprecio al Gobierno de Austria por haber hospedado tan generosamente esta reunión.

Pedimos al Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino que transmita la presente Declaración a la Asamblea General en su cuadragésimo octavo período de sesiones como parte del informe del Comité.